DISTRITO LINCE

PRESENTACIÓN PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027-2030

DRA. OTILIA MERINO GARCIA
CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE LINCE
PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR

El presente Plan de Gobierno constituye una propuesta integral elaborada por la Abogada, Otilia Merino García, candidata a la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Lince por el partido político Fuerza Popular, para el período 2027-2030, sustentada en los principios y valores que orientan nuestra organización política y con el firme compromiso de trabajar por el bienestar y la calidad de vida de todos los vecinos del distrito de Lince.

Esta propuesta se sustenta en el análisis de la realidad local, recogiendo las principales necesidades y expectativas de los vecinos de Lince, y se articula con las políticas nacionales y los instrumentos de planificación vigentes, especialmente con un plan estratégico y los objetivos de desarrollo sostenible, promoviendo una gestión moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados.

Lince es un distrito con una ubicación estratégica, una importante actividad comercial y de servicios, y una población que demanda mayores niveles de seguridad, orden, limpieza, áreas verdes, espacios para el deporte y la cultura, atención preferente a los adultos mayores y mayores oportunidades para el desarrollo integral de la juventud. Asimismo, existe la necesidad de fortalecer la educación, promoviendo espacios de reforzamiento académico, capacitación tecnológica, orientación vocacional, formación en valores y acceso a herramientas que permitan a niños, adolescentes y jóvenes desarrollar plenamente sus capacidades y afrontar con éxito los retos de una sociedad moderna y competitiva.

Asimismo, enfrenta desafíos relacionados con la inseguridad ciudadana, la presencia de actividades que afectan la convivencia vecinal, el deterioro de algunos espacios públicos y la necesidad de fortalecer la participación ciudadana y la modernización de los servicios municipales.

En ese contexto, la presente propuesta tiene como propósito consolidar a Lince como un distrito seguro, ordenado, moderno, saludable y solidario, mediante una gestión municipal cercana al vecino, con el apoyo de la tecnología, la innovación, priorizando la seguridad ciudadana, la recuperación de los espacios públicos, la promoción del deporte y la cultura, la protección de los adultos mayores, el impulso al desarrollo económico local y el fortalecimiento de una administración municipal transparente y participativa.

Nuestro compromiso es trabajar con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio, promoviendo la unidad y la participación de todos los vecinos, con el

objetivo de construir un distrito donde las familias linceñas vivan con tranquilidad, oportunidades y una mejor calidad de vida.

INDICE

1. Principios y valores.
2. Diagnóstico del distrito de Lince.
3. Visión al 2030.
4. Objetivos estratégicos.
5. Propuestas por dimensión.
6. Proyectos emblemáticos.
7. Metas e indicadores.
8. Rendición de cuentas y transparencia.

1. PRINCIPIOS Y VALORES

- Defensa de la familia y la vida.
- Seguridad ciudadana como prioridad.
- Transparencia y lucha contra la corrupción.
- Desarrollo económico y apoyo a las MYPES.
- Protección de los adultos mayores.
- Oportunidades para la juventud.
- Cuidado del medio ambiente.
- Participación vecinal.

2. DIAGNÓSTICO DE LINCE

Problemas prioritarios

Seguridad ciudadana

- Robos al paso.
- Delincuencia en motocicletas.
- Incremento de la extorsión.
- Prostitución y explotación sexual.
- Falta de mayor vigilancia tecnológica.

Salud

- Escasez de programas preventivos y campañas de promoción de la salud dirigidas a la población del distrito.
- Necesidad de fortalecer la atención integral y preventiva para los adultos mayores, priorizando su bienestar físico y emocional.

- Necesidad de ampliar las acciones de apoyo y orientación para niños y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales, así como el acompañamiento a sus familias.
- Limitado acceso a servicios especializados de rehabilitación, terapia física, terapia de lenguaje y apoyo psicológico para personas en situación de vulnerabilidad.

- Necesidad de promover una cultura de prevención y estilos de vida saludables en la población.

Juventud

- Falta de oportunidades laborales.
- Riesgo de drogas y pandillaje.
- Necesidad de ampliar las oportunidades de desarrollo integral para los jóvenes del distrito mediante programas de capacitación, orientación vocacional y acceso a nuevas tecnologías.
- Insuficientes espacios y actividades deportivas, culturales y recreativas que promuevan estilos de vida saludables y fortalezcan la integración social.
- Limitadas oportunidades para la inserción laboral, el emprendimiento y la capacitación técnica, especialmente para jóvenes que culminan la educación secundaria.
- Riesgo de exposición a problemas sociales como el consumo de drogas, alcohol, violencia, pandillaje y otras conductas que afectan su desarrollo personal y familiar.
- Necesidad de fortalecer programas de prevención y promoción de la salud mental, así como de acompañamiento psicológico y emocional para adolescentes y jóvenes.
- Escasa participación de los jóvenes en actividades comunitarias, culturales, deportivas y espacios de liderazgo ciudadano.
- Necesidad de promover la inclusión de jóvenes con discapacidad y necesidades especiales, garantizando igualdad de oportunidades para su desarrollo integral.
- Necesidad de impulsar espacios de innovación, emprendimiento, tecnología y formación en habilidades digitales que permitan a los jóvenes afrontar los retos de una sociedad moderna y competitiva.
- Necesidad de fortalecer los valores, la convivencia ciudadana y el compromiso de la juventud con el desarrollo y bienestar del distrito.

Deportes

- Insuficientes programas deportivos y recreativos que promuevan la actividad física, la integración y los hábitos de vida saludables para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Necesidad de fortalecer y ampliar los espacios destinados a la práctica deportiva, recreativa y de esparcimiento, promoviendo la participación de toda la comunidad.

- Limitadas oportunidades para el desarrollo de talentos deportivos y la práctica de disciplinas que contribuyan a la formación integral de niños y jóvenes.
- Necesidad de fomentar una cultura deportiva que contribuya a la prevención de problemas sociales, el consumo de drogas, el sedentarismo y otras conductas que afectan el bienestar físico y emocional de la población.
- Necesidad de promover actividades deportivas, recreativas y de integración vecinal que fortalezcan la convivencia, la salud y la calidad de vida de los vecinos de todas las edades.
- Necesidad de fortalecer programas de deporte inclusivo y recreación dirigidos a personas con discapacidad y adultos mayores, promoviendo estilos de vida activos y saludables.

Medio ambiente

- Necesidad de fortalecer la conservación, recuperación y mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos del Lince.
- Necesidad de mejorar la limpieza pública y la adecuada disposición de residuos sólidos en todo el distrito.
- Acumulación de residuos y deterioro del ornato en los alrededores de los mercados, galerías y zonas comerciales.
- Necesidad de fortalecer la cultura ambiental, el reciclaje y la participación ciudadana en el cuidado de los espacios públicos.
- Necesidad de promover el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas,
- Necesidad de fortalecer las acciones de protección y cuidado de las mascotas y animales de compañía,

3. VISIÓN AL 2030

Lince será un distrito seguro, ordenado, moderno y solidario, líder en seguridad con tecnología e inteligencia artificial.

Con servicios de salud accesibles. Espacios deportivos y culturales, oportunidades para los niños y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales.

Jóvenes saludables, educados y comprometidos con el desarrollo de Lince, mediante espacios deportivos, culturales, recreativos y programas que fortalezcan sus capacidades y oportunidades de crecimiento personal y profesional." y una atención digna para nuestros adultos mayores.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Dimensión Social

Reducir la delincuencia y mejorar la calidad de vida.

Dimensión Económica

Fortalecer a las MYPES y promover el empleo.

Dimensión Ambiental

Incrementar áreas verdes y mejorar la limpieza pública.

Bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas,

Dimensión Institucional

Modernizar la municipalidad y fortalecer la participación vecinal.

5. PROPUESTAS POR DIMENSIÓN

DIMENSIÓN SOCIAL

PROYECTO EMBLEMÁTICO

"LINCE SEGURO 24 HORAS"

Implementaremos:

• Implementación y modernización del sistema de videovigilancia del distrito mediante cámaras de alta resolución y una Central de Monitoreo Inteligente.

• Incorporación de una plataforma tecnológica con inteligencia artificial para la analítica de video y la detección temprana de situaciones de riesgo.

• Implementación de un Sistema Automatizado de Reconocimiento de Placas Vehiculares (LPR/ANPR), que permita identificar vehículos involucrados en hechos delictivos y fortalecer las acciones de prevención y respuesta en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

• Integración del sistema de videovigilancia con herramientas de monitoreo en tiempo real, almacenamiento seguro de información y generación de alertas para una atención oportuna de emergencias.

• Fortalecimiento del patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional, apoyado en tecnologías de vigilancia y gestión inteligente de la seguridad ciudadana.

Meta

Reducir la delincuencia.

6.PROYECTO EMBLEMÁTICO

"LINCE LIBRE DE PROSTITUCIÓN Y TRATA DE PERSONAS"

En coordinación con:

- Policía Nacional.
- Ministerio Público.
- Poder Judicial.
- Ministerio de la Mujer.
- Ministerio del Interior.

Acciones

✓ Clausura de locales clandestinos.

✓ Recuperación de espacios públicos.

✓ Operativos permanentes.

✓ Protección a mujeres víctimas de explotación.

✓ Programas de reinserción social.

SALUD

"LINCE SALUDABLE"

✓ Centro Médico Municipal.

✓ Farmacia Municipal de bajo costo.

✓ Campañas médicas permanentes.

✓ Atención en:

- Medicina general.
- Oftalmología.
- Odontología.
- Psicología.
- Endocrinología.
- Ginecología.
- Salud mental.
- Atención al niño, adolescentes, adulto, y adulto mayor con discapacidad y necesidades especiales, así como el acompañamiento

Programa "Lince Saludable

- Programa "Abuelitos Protegidos".
- Programa "Lince Inclusivo" para niños con necesidades especiales.
- Campañas médicas preventivas permanentes.
- Convenios para terapias y rehabilitación

✓ Convenios para adquirir de sillas de ruedas y equipos ortopédicos.

EJE ESTRATÉGICO: SALUD, INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS VULNERABLES

Con el propósito de fortalecer la prevención y promoción de la salud, se impulsarán las siguientes acciones:

✓ Implementación del Programa Integral de Salud Preventiva "Lince Saludable", orientado a promover estilos de vida saludables y acercar servicios de salud a la población, en coordinación con las entidades competentes.

✓ Implementación de campañas médicas preventivas y jornadas integrales de salud dirigidas a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

✓ Promoción de servicios de orientación y atención en medicina general, salud mental, psicología, odontología, oftalmología y otras especialidades, mediante convenios interinstitucionales.

✓ Fortalecimiento del Programa "Abuelitos Protegidos", promoviendo actividades preventivas, recreativas, deportivas y de acompañamiento para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

✓ Implementación del Programa "Lince Inclusivo", orientado a promover la inclusión y el desarrollo integral de niños y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales, así como el acompañamiento a sus familias.

✓ Gestión de convenios con instituciones públicas y privadas para facilitar el acceso a terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje, rehabilitación y atención psicológica especializada.

✓ Fortalecimiento de las acciones desarrolladas por la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), promoviendo una cultura de inclusión, respeto e igualdad de oportunidades.

✓ Promoción de campañas de salud mental, prevención y orientación familiar, especialmente dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes.

✓ Gestión de convenios para facilitar el acceso a ayudas biomecánicas, sillas de ruedas, equipos ortopédicos y otros implementos de apoyo para las personas en situación de vulnerabilidad.

✓ Promoción de una cultura de prevención y autocuidado, contribuyendo al bienestar integral y a una mejor calidad de vida de todos los vecinos del distrito.

JUVENTUD

"JÓVENES CON FUTURO"

✓ Academia preuniversitaria municipal.

✓ Bolsa laboral juvenil.

✓ Centro de capacitación tecnológica.

✓ Cursos de Inteligencia Artificial.

✓ Convenios con universidades e institutos.

✓ Becas para jóvenes de bajos recursos.

DEPORTE

"LINCE ACTIVO"

✓ Gimnasio municipal.

✓ Escuelas deportivas gratuitas.

✓ Natación.

✓ Fútbol.

✓ Vóley.

✓ Karate.

✓ Ajedrez.

✓ Recuperación de losas deportivas.

ADULTO MAYOR

DISTRITO LINCE

"ABUELITOS PROTEGIDOS"

✓ Casa Integral del Adulto Mayor.

✓ Terapias físicas.

✓ Atención médica preventiva.

✓ Talleres culturales.

✓ Gimnasia y recreación.

✓ Programa de acompañamiento.

MEDIO AMBIENTE

"LINCE VERDE"

✓ Mantenimiento del Parque Ramón Castilla.

✓ Más árboles y jardines, en todo el distrito.

✓ Programas de reciclaje, casa por casa

✓ Limpieza permanente.

✓ Bienestar animal y campañas veterinarias. Fortaleciendo las campañas de vacunación, esterilización y sensibilización para prevenir el abandono y proteger la salud pública

ECONOMÍA

"LINCE EMPRENDEDOR"

✓ Bolsa de trabajo.

✓ Ferias comerciales, gastronómicos. (Espacios gratuitos para adultos mayores)

✓ Promoción del desarrollo económico local y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas (MYPES), mediante capacitación, asistencia técnica y promoción comercial.

✓ Formalización empresarial.

✓ Capacitación para emprendedores.

1. **7.METAS Y PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE LA GESTIÓN 2027-2030**
2. Implementación de la Central de Seguridad Ciudadana con Inteligencia Artificial y Sistema de Reconocimiento Automatizado de Placas Vehiculares.
3. Programa "Lince Libre de Explotación Sexual, Prostitución y Trata de Personas", en coordinación con las entidades competentes.
4. Fortalecimiento del Programa Integral "Lince Saludable" y gestión del Centro Médico Municipal.
5. Implementación del Programa "Lince Inclusivo", orientado a niños y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales.
6. Implementación del Programa "Abuelitos Protegidos" fortalecer la Casa Integral del Adulto Mayor.
7. Implementación del Programa "Lince Activo", con gimnasios, escuelas deportivas y actividades recreativas para todas las edades.
8. Implementación de la Academia Preuniversitaria Municipal y programas de capacitación tecnológica para jóvenes. Cursos de inteligencia artificial y tecnología, talleres culturales y artísticos. Programas de liderazgo y emprendimiento. **Bolsa laboral juvenil**.
9. Modernización integral del Serenazgo y fortalecimiento del patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú.
10. Recuperación, mantenimiento y mejoramiento de parques, áreas verdes y espacios públicos del distrito.
11. Implementación del Programa "Lince Verde y Amigo de las Mascotas", promoviendo el bienestar animal y la tenencia responsable.
12. Implementación de una aplicación móvil de seguridad y atención al vecino.
13. Impulso de una Municipalidad Digital, moderna, transparente y orientada al servicio del ciudadano.
14. Fortalecimiento del desarrollo económico local mediante programas de apoyo y promoción de las micro y pequeñas empresas (MYPES).

Centro Integral de Desarrollo Juvenil, Cultural y Tecnológico "Jóvenes con Futuro", con:

- Academia preuniversitaria.
- Cursos de inteligencia artificial y tecnología.
- Talleres culturales y artísticos.
- Programas de liderazgo y emprendimiento.
- Bolsa laboral juvenil.

8.PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La gestión municipal de la Dra. Otilia Merino García estará basada en los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición permanente de cuentas.

Para tal efecto se implementarán las siguientes acciones:

• Audiencias públicas de rendición de cuentas de manera semestral.

• Publicación periódica del avance de los proyectos y cumplimiento de metas mediante el Portal de Transparencia Institucional.

• Implementación de mecanismos digitales de participación ciudadana y atención al vecino.

• Fortalecimiento del Presupuesto Participativo y de los espacios de coordinación con las organizaciones vecinales.

• Evaluación periódica de los indicadores de gestión y del cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno.

• Presentación anual de informes de gestión y resultados a la ciudadanía.

• Promoción de una gestión municipal moderna, transparente, eficiente y orientada a resultados.

• Fortalecimiento de la vigilancia ciudadana y del control social, garantizando el acceso a la información pública y la participación activa de los vecinos en las decisiones de interés distrital.

LEMA

"POR UN LINCE SEGURO, ORDENADO Y MODERNO"



DRA. OTILIA MERINO GARCIA
DNI: 08869820
CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE LINCE
FUERZA POPULAR

DISTRITO LINCE

Firmado Digitalmente por LEVANO GAMARRA EDWIN DNI - 21868053 - Personero
Fecha: 19.06.26 23:38:40 (-05:00)